



Términos de Referencia

Soporte legal para defensores de derechos humanos, con énfasis en defensores ambientales en la Amazonía peruana

Región: América Latina

Oficina: Perú

Tipo de contrato: Consultoría

Duración: 7 meses (210 días)

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2021

Fecha de cierre: 31 de mayo de 2021

1. ANTECEDENTES

Hivos es una organización internacional que busca soluciones para problemas globales persistentes. Con proyectos inteligentes en los lugares correctos, nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso insostenible de los recursos en nuestro planeta. El contrapeso, sin embargo, no es suficiente. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por eso cooperamos con instituciones innovadoras, ciudadanos y sus organizaciones. Compartimos un sueño con ellos de economías sostenibles y sociedades inclusivas.

El programa Todos los Ojos en la Amazonía (TOA) es una coalición de más de 25 organizaciones internacionales y locales con el objetivo de luchar contra la deforestación y degradación del bosque amazónico y proteger los derechos territoriales de la población local en la región amazónica de Brasil, Ecuador y Perú. El programa combina un equipo con múltiples habilidades que trabajan en activismo ambiental, derechos humanos, defensa, aplicación de la ley, transparencia y tecnologías para el monitoreo forestal.

El Programa opera en cuatro niveles de intervención para alcanzar su objetivo. Primero, el componente de **Transparencia Radical** busca aplicar tecnologías innovadoras para recopilar evidencia, monitorear y evaluar la deforestación, los impactos ambientales de las actividades extractivas la violación a los territorios indígenas. A través del segundo componente, **Responsabilidad Total**, se utilizan los datos espaciales y todos aquellos recolectados en el territorio para actividades de incidencia, de comunicación y legales buscando la aplicación y el cumplimiento de la legislación a nivel local, nacional e internacional. El tercer componente, **Soluciones Duraderas**, busca desarrollar y posicionar propuestas de marcos regulatorios (políticas, normas y protocolos) a nivel local, nacional e internacional, partiendo desde la experiencia y trabajo en el territorio, para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva del bioma amazónico. Finalmente, el cuarto componente, **Articulación y Aprendizaje**, promueve el fortalecimiento de las capacidades locales para construir alianzas e influir en las políticas, los comportamientos y las prácticas de gestión de recursos a través del aprendizaje social y la innovación; es decir, a través del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes entre socios, aliados y partes interesadas de TOA, que trabajan por objetivos comunes.

Hivos, en el marco del programa TOA, ha venido trabajando en iniciativas relacionadas con el acceso a la justicia y la defensa de defensores de Derechos Humanos, con énfasis en defensores ambientales y territoriales. En este sentido, el Programa TOA busca apoyar a través de estrategias legales, de campañas y de promoción a aquellos líderes y lideresas que defienden sus derechos territoriales y ambientales, y que debido a los intereses económicos que están involucrados de por medio, terminan siendo amenazados, criminalizados, e incluso, asesinados. En efecto, la situación de los Defensores/as de Derechos Humanos y Ambientales está marcada no solo por el aumento de asesinatos en toda la región, sino además por otros métodos de amedrentamiento en contra de sus esfuerzos por conseguir justicia. Sectores altamente conflictivos por el uso del territorio, como la minería y la agroindustria, suelen impulsar casos de criminalización de líderes y defensores de sus territorios y del medio ambiente. Solo en Colombia, México, Ecuador y Perú existen 156 casos activos de defensores ambientales demandados por proteger sus territorios¹.

Estos casos de criminalización de defensores/as ambientales buscan silenciar y bloquear los esfuerzos de ciudadanos/as y líderes/esas indígenas para proteger sus derechos y territorios, no solo frente al avance desproporcionado y sin diálogo de industrias extractivas, sino también frente a crecientes amenazas ilegales como la minería, la tala y el narcotráfico. Es por ello que, a través de la presente consultoría, se busca proveer soporte legal para la defensa de defensores y defensoras de derechos humanos, con énfasis en la defensa de derechos territoriales y del medio ambiente, en la Amazonía peruana.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Se busca la contratación de una institución que pueda brindar soporte legal en tres (03) casos de defensores de derechos humanos, con énfasis en defensores ambientales en la Amazonía peruana, criminalizados.

Los resultados esperados son los siguientes:

- A. Impulsar la defensa de tres (03) defensores/as de derechos territoriales o ambientales de la Amazonía peruana criminalizados/as, a través de la presentación de Amicus Curiae.
- B. Generar incidencia en medios sobre el objetivo de la presente consultoría.

3. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

En función al objetivo planteado, se desglosa las siguientes actividades a desarrollar:

Resultado A: Impulsar la defensa de tres (03) defensores/as de derechos territoriales o ambientales de la Amazonía peruana criminalizados/as

¹ Fuente: Monagay Latam (2021) Ver: <https://es.mongabay.com/2021/05/mordaza-legal-al-menos-156-defensores-ambientales-demandados-por-proteger-su-territorio/>

- En coordinación con el equipo de Hivos, definir los criterios de elección para la defensa de tres (03) defensores/as de derechos territoriales o ambientales de la Amazonía peruana criminalizados, los cuales podrían formar parte de los Socios del Programa TOA en Perú, pero no restringirse a ellos.
- Estudiar los casos seleccionados y elaborar un escrito de apoyo a la defensa de el/la defensor/a criminalizado/a en formato *Amicus Curiae*.
- Presentar los tres (03) *Amicus Curiae* y solicitar la exposición de los mismos en la vista de la causa (audiencia) más próxima posible.

Resultado B: Generar incidencia en medios sobre el objetivo general y específicos de la presente consultoría.

- Desarrollar un plan de contenidos comunicacionales y de aprendizaje (blogs de opinión, notas, infografías y/o videos, por determinar con el Oficial de Comunicaciones con Hivos), entre los que se puede considerar como mínimo:
 - Elaborar un video de máximo cinco (5) minutos que relata la experiencia de trabajo del equipo consultor en la defensa (*Amicus Curiae*) con defensores ambientales y recomendaciones para reducir la incidencia de este tipo de casos en el futuro (experiencias y lecciones aprendidas).
 - Elaborar un (01) reporte / Estudio de caso, por cada uno de los *Amicus Curiae*/ Defensores(as) de derechos territoriales o ambientales de la Amazonía peruana a los que se les brindó soporte legal.
 - Presentar el trabajo realizado y los principales resultados y aprendizajes generados por el equipo consultor en un (01) evento online, coordinado con el equipo de Articulación y Aprendizaje de TOA, y en el marco de la respectiva Comunidad de Aprendizaje.

Responsabilidades y actividades generales para considerar:

- Desarrollar un plan de trabajo, y sostener entrevistas con representantes de los socios y aliados de TOA, así como reuniones periódicas con Hivos a fin de alinear la planificación y avance de los productos de la presente consultoría.
- Coordinar estrechamente con el Coordinador País de Hivos la ejecución de las actividades de la presente consultoría.
- Revisar todos los documentos de gestión e informes de ejecución del Programa TOA y relevantes para la ejecución de la presente consultoría, los mismos que serán proporcionados oportunamente por Hivos.
- Participar en los espacios de diálogo con los socios TOA en Perú, y en la región, para la construcción de propuestas de soluciones duraderas para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva de la Amazonía.
- Consolidar Ayudas Memoria y Actas de acuerdos y reuniones, según corresponda, de los espacios de diálogo entre los socios y las reuniones que se sostengan en el marco de la ejecución de la consultoría.

- Para todos los productos (informes y de comunicaciones y aprendizaje), hay que considerar que el nombre y el logo de Hivos debe ser mencionado en todo el material impreso, sitios de Internet, y publicidad relacionada con el proyecto.

4. GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA

El equipo consultor trabajará bajo la supervisión y estrecha coordinación del Coordinador Perú de Hivos, así como con otros miembros del equipo del programa (especialmente de comunicación y articulación y aprendizaje) y los respectivos socios y/o beneficiarios.

5. PLAZOS, PRODUCTOS Y FORMAS DE PAGO

Esta consultoría tiene una duración de siete (07) meses, entre el 01 de noviembre de 2021 al 31 de mayo de 2022. Los productos esperados de la consultoría, las formas de pago y sus plazos se resumen en la siguiente tabla:

Nro.	Plazo de presentación	Producto para entregar	% de pago ²
1	A los siete (07) días de iniciada la consultoría: 08 de noviembre de 2021	Plan de Trabajo.	15%
2	A los cuarenta y cinco (45) días de iniciada la consultoría: 15 de diciembre 2021	Un (01) Informe de avance de actividades de acuerdo con el Plan de trabajo aprobado, con los avances sobre la presentación de los <i>Amicus curiae</i> . - Adicionalmente considerar: Ayudas memorias, listas de asistencia, fotografías y grabaciones de las reuniones virtuales o presenciales, que el equipo consultor haya sostenido en la ejecución del contrato.	35%
3	A los ciento veinte (120) días de	Un (01) Informe de avance de actividades de acuerdo con el Plan de trabajo aprobado, con los avances de los <i>amicus curiae</i> ; y, la elaboración de los estudios de caso.	35%

² Nota: Una vez entregados los productos, Hivos revisará que los productos se encuentren a conformidad. De acuerdo con las políticas de Hivos, el proceso de revisión, observaciones y pago puede tomar hasta treinta (30) días calendario desde su entrega.

	<p>iniciada la consultoría: 28 de enero de 2022</p>	<p>- Adicionalmente considerar: Ayudas memorias, listas de asistencia, fotografías y grabaciones de las reuniones virtuales o presenciales, que el equipo consultor haya sostenido en la ejecución del contrato.</p>	
4	<p>A los doscientos diez (210) días de iniciada la consultoría: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Un (01) Informe final de la consultoría que contenga la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los tres (03) <i>Amicus Curiae</i> presentados y sustentados, de ser el caso. Los tres (03) estudios de caso de los defensores/as de derechos territoriales o ambientales de la Amazonía peruana criminalizados a los que se les brindó soporte legal. El video de máximo cinco (5) minutos relata la experiencia de trabajo del equipo consultor en la defensa (<i>Amicus Curiae</i>) con defensores ambientales y recomendaciones para reducir la incidencia de este tipo de casos en el futuro (experiencias y lecciones aprendidas). Presentación del trabajo realizado y los principales resultados y aprendizajes generados por el equipo consultor en un (01) evento online, coordinado con el equipo de Articulación y Aprendizaje de TOA, y en el marco de la respectiva Comunidad de Aprendizaje. <p>- Adicionalmente considerar: Ayudas memorias, listas de asistencia, fotografías y grabaciones de las reuniones virtuales o presenciales, que el equipo consultor haya sostenido en la ejecución del contrato.</p>	15%

6. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

Por el objetivo y acciones planteadas en la presente consultoría, el equipo ejecutor debe estar compuesto por los siguientes perfiles:

Rol
Un/a experto/a líder en Derecho Penal y/o Derechos Humanos, con no menos de 8 años de experiencia, y grado mínimo de Maestría en estos temas.
Un/a asistente en Derecho Ambiental o Penal, con no menos de 3 años de experiencia.

Un/a experto/a en Comunicación, diseño y edición de material audiovisual, con no menos de 2 años de experiencia.

El equipo debe compilar las siguientes características:

- Experiencia en investigación jurídica en la temática anteriormente señalada.
- Contar con una amplia red de actores y organizaciones relacionadas a la temática de la consultoría ya establecidas en la región amazónica del Perú, y deseable de Ecuador y Brasil.
- Experiencia de al menos 3 años con organizaciones indígenas, de sociedad civil o en gestión pública, en derecho administrativo, derechos humanos y gestión pública.
- Todos los miembros del equipo deberán manejar herramientas para trabajo colaborativo virtual.
- Excelente capacidad de redacción, síntesis y pensamiento reflexivo/analítico.
- Dominio del Inglés y, deseable, portugués.

7. APLICACIONES

Para aplicar, los/las interesado/as deben enviar un correo electrónico a lgarcia@hivos.org y mreinoso@hivos.org con el Asunto “Soporte legal para Defensores Ambientales”, hasta el **miércoles 20 de octubre de 2021**, adjuntando lo siguiente:

- Carta de Presentación de la institución (empresa y/o asociación civil), indicando la experiencia en la materia específica de la consultoría.
- Hoja de vida de cada uno de los miembros del equipo consultor (máximo 3 hojas por CV).
- Propuesta técnica y financiera, y Plan de Trabajo.

Cualquier consulta durante la preparación de aplicaciones favor de dirigirse a los correos electrónicos de contacto.